

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4925 *SUMMA INSURANCE CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

CHAVERRI & BASE5 CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio ("RDL 5/2023") se hace público que con fecha 21 de julio de 2025 el Socio Único común y titular directo de la totalidad del capital social de las sociedades Summa Insurance Correduría de Seguros, S.L.U., y Chaverri & Base5 Correduría de Seguros, S.L.U. acordó la fusión de ambas mediante la absorción, por parte de Summa Insurance Correduría de Seguros, S.L.U. (la sociedad absorbente) de la mercantil Chaverri & Base5 Correduría de Seguros, S.L.U.(la sociedad absorbida).

Se informa del derecho que asiste a socios y acreedores de obtener copia, en los respectivos domicilios sociales, o solicitando su envío gratuito por medios electrónicos, del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como de la facultad de los acreedores de ejercitar los derechos que les confiere el artículo 13 del citado RDL 5/2023 en los términos y plazo allí previstos.

Madrid, 26 de agosto de 2025.- La Administradora Única de Summa Insurance Correduría de Seguros, S.L.U. y de Chaverri & Base5 Correduría de Seguros, S.L.U., representada por persona física de Summa Insurance Brokerage, S.L, D. José Antonio Vargas González.

ID: A250039508-1